

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASEMORPA S.A. CELEBRADA EL 1 DE MARZO DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas, del día primero de marzo del año dos mil dieciséis, en el km 5,5 de la Vía a Daule, Edificio Promesa, piso 3 oficina #304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la Compañía ASEMORPA S.A., a saber: 1) **BEROSEL S.A.**, legalmente representada por la señora María Auxiliadora Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cinco mil (5.000) acciones; 2) La compañía **BIFIANCO S.A.**, legalmente representada por la señora Ana Luz Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de cinco mil (5.000) acciones; 3) La compañía **KERISAM S.A.**, legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cinco mil (5.000) acciones; 4) La compañía **LIESCO S.A.**, legalmente representada por la señora Gladys María Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cinco mil (5.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de \$0,04 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el día 18 de febrero de 2016:

### **ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año **2015**.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año **2015**.
3. Conocer y resolver sobre los beneficios que ha tenido la compañía en el año **2015** y su distribución.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año **2016**.

Al efecto y estando presente el señor Presidente de la compañía señor Juan Chalela Costa éste pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaría a cargo del Sr. Vicente Barriga Pastor, Gerente de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando, la totalidad del capital social pagado de la compañía, el señor Presidente declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señora Ing. Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a ésta Junta el 18 de febrero de 2016 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta Junta.

**1er. Punto del orden del día.**

El señor Vicente Barriga Pastor dio lectura al Informe del Gerente y la Ing. Lucrecia Ortega González dio lectura al Informe del Comisario, toma la palabra el señor Alberto Bustamante Chalela, representante legal de la compañía accionista Kerisam S.A. quien manifiesta su conformidad y mociona para que sean aprobados por la Junta, por lo que, acto seguido los asistentes por unanimidad dan su aprobación.

**2do. Punto del orden del día.**

Toma la palabra el señor Juan Chalela Costa y solicita al Gerente señor Vicente Barriga Pastor que dé lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral, correspondiente al año 2015, hecho lo cual, y no habiendo ninguna observación por parte de los accionistas la señora Ana Luz Bustamante Chalela, representante legal de la compañía accionista Bifianco S.A. mociona que estos sean aprobados por lo que los asistentes por unanimidad de votos aceptan la moción y solicitan que copia de todos los documentos que les han sido leídos sean adjuntados al expediente de la presente acta.

**3er. Punto del orden del día.**

El señor Vicente Barriga Pastor hace conocer a los accionistas los resultados obtenidos por la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015 y mociona que a las utilidades que ascendieron a \$1,785.84 se le dé los siguientes destinos:

\$446.46 equivalente al 25% del Impuesto a la Renta; y, que \$1,339.38 pasen a formar parte de la cuenta Utilidades a Distribuir.

Luego de las deliberaciones los asistentes a la Junta, representantes de las compañías accionistas, señores Alberto Bustamante Chalela, Ana Luz Bustamante Chalela, María A. Bustamante Chalela y Gladys María Bustamante Chalela aprueban por unanimidad que las utilidades sean distribuidas en la forma indicada por el señor Gerente.

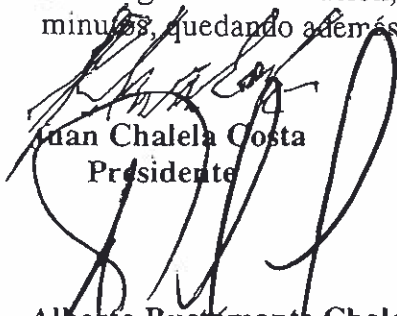
**4to. Punto del orden del día.**

El señor Juan Chalela Costa, Presidente de la Compañía indica que se debe elegir al Comisario por lo que mociona se reelija a la Ing. Lucrecia Ortega González, siendo aceptada la moción por los presentes, por unanimidad, la Ing. Ortega queda reelegida por un período que terminará el 31 de Diciembre de 2016.

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

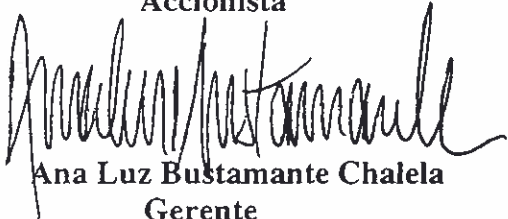
No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y

sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las once horas, treinta minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.

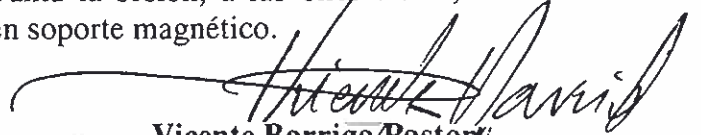


**Juan Chalela Costa**  
Presidente

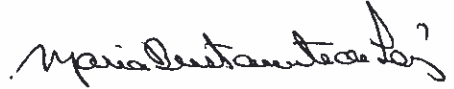
**Alberto Bustamante Chalela**  
Gerente  
KERISAM S.A.  
Accionista



**Ana Luz Bustamante Chalela**  
Gerente  
BIFIANCO S.A.  
Accionista



**Vicente Barriga Pastor**  
Gerente - Secretario



**María Bustamante Chalela**  
Gerente  
BEROSEL S.A.  
Accionista



**Gladys María Bustamante Chalela**  
Gerente  
LIESCO S.A.  
Accionista

